

POLÍTICA DE LA CALIDAD

En la **Escuela Nacional de Administración Pública - ENA**, nos comprometemos a contribuir a la modernización del Estado fortaleciendo la función pública y promoviendo la educación continua de quienes la desempeñan en Chile. Nuestros programas de capacitación en modalidad presencial, online e híbrida fomentan la equidad territorial y facilitan la conciliación de las obligaciones laborales con las responsabilidades familiares de los funcionarios y funcionarias públicas.

Nos comprometemos a brindar servicios de capacitación de alta calidad, diseñados para satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y participantes — funcionarios públicos, instituciones y servicios del Estado, y organizaciones del sector privado —, cumpliendo con los requisitos legales, reglamentarios y normativos aplicables a cada actividad de capacitación que ejecutamos.

Esta política proporciona el marco de referencia para el establecimiento, revisión y seguimiento de nuestros **Objetivos de la Calidad**, los cuales se definen anualmente de manera coherente con la dirección estratégica de ENA y son comunicados a toda la organización.

Nos esforzamos constantemente por la **mejora continua** de nuestros procesos, servicios y del Sistema de Gestión de la Calidad implementado conforme a la Norma **NCh2728:2015**. Revisamos periódicamente esta política para asegurar su vigencia, relevancia y eficacia, y nos aseguramos de que sea comprendida y aplicada por todos quienes forman parte de ENA.

Creemos firmemente que a través de programas de formación accesibles, flexibles y de excelencia académica, contribuimos al desarrollo integral de quienes desempeñan la función pública, al fortalecimiento de la Administración del Estado y al bien común.

	NOMBRE Y CARGO	FECHA
APROBÓ	Cecilia Sepúlveda Flores — Directora Ejecutiva	Enero 2026